

# UNAMOS

## BOLETIN INTERNACIONAL



### La nueva Constitución: el manual de la tiranía Ortega Murillo

En la última semana de enero, la Asamblea Nacional, controlada por el orteguismo, aprobó de manera unánime, en segunda legislatura, la reforma “parcial” de la Constitución nicaragüense. En verdad se trata de un cambio radical del sistema político, al alterar, mediante la reforma o derogación, el 93 % del texto constitucional. UNAMOS calificó el nuevo texto como el manual de la tiranía de la familia Ortega Murillo, para dar satisfacción a sus ilimitadas ambiciones de poder total y a su enriquecimiento corrupto.

La reforma anula la división de los hasta ahora poderes del Estado -ejecutivo, legislativo, judicial y electoral- que pasan a ser órganos estatales, coordinados desde la copresidencia, (Ortega y Murillo) que se instituye en Ejecutivo.

La reforma define el Estado de Nicaragua como socialista, cristiano y revolucionario. Y condiciona a la adopción de esos principios, el ejercicio de los derechos ciudadanos y de las libertades de organización, movilización, religiosas, prensa y expresión. Establece también la bandera del partido FSLN, como símbolo patrio.

Se han desmantela así el Estado de Derecho. Quedan liquidadas la autonomía universitaria, de las municipalidades y de las regiones de la Costa Caribe.

La nueva Constitución, resultado de la reforma pretendidamente parcial, legaliza el despojo de la ciudadanía nicaragüense a quienes el régimen califique de traidores a la patria, delito endilgado a los opositores y anula la prohibición de la tortura.

Igualmente prorroga el período de los cargos en el ejercicio de 5 a 6 años, en una escandalosa aplicación retroactiva de la reforma

Todo lo ahora elevado a categoría constitucional, no es nuevo. Ha sido lo que la dictadura ha aplicado de facto desde el 2007 y especialmente desde el 2018. Ahora han llevado su práctica dictatorial al texto constitucional en un intento de dar legalidad y legitimidad a un régimen repudiado y rechazado fuera del país, que se encuentra profundamente debilitado y lo más importante, no cuenta con respaldo popular, que según encuestas recientes apenas llega al 13%.

El manual de la tiranía es el papel con el que el régimen pretende resolver sus contradicciones

sin importarle las imperiosas necesidades del pueblo nicaragüense, de quienes están dentro del país y de quienes se ven amenazados con ser expulsados de donde han emigrado.

Los cambios constitucionales en Nicaragua, han sido ampliamente rechazados por la comunidad internacional.

La Secretaría General de la OEA las calificó de ilegítimas en la forma y el contenido, una aberrante forma de institucionalización de la dictadura matrimonial en el país centroamericano y una agresión definitiva al Estado de Derecho Democrático.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos al condenar la reforma afirmó que las mismas consolidan un régimen autoritario en el país y constituye otro grave retroceso para los derechos humanos y principios democráticos.

El Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua de Naciones Unidas afirmó que las reformas aprobadas a la Constitución Política nicaragüense son una «sentencia de muerte para el Estado de Derecho y las libertades fundamentales» .

Por su parte la Internacional Socialista, al condena las reformas, instó a la comunidad internacional rechazarlas por ser un atentado contra la democracia y exigir garantías para la restauración del Estado de Derecho en Nicaragua, única garantía de una salida pacífica y legítima a la crisis que vive el país.

Por su parte, la Alianza Progresista sostuvo que la reforma pretende dar legitimidad a un régimen totalitario y autocrático, llamando a la solidaridad activa con la lucha del pueblo nicaragüense.

UNAMOS en el Consejo Nacional, realizado a finales de noviembre del 2024, planteó que como parte de la transición democrática que se deberá dar en Nicaragua, derogar todas las reformas constitucionales, desde la aprobada por el Pacto Ortega-Alemán en el año 2000 hasta la fecha, e iniciar el proceso de discusión de una nueva constitución para el país.

## Nicaragüenses excarcelados en situación de incertidumbre en Guatemala

Cuarenta y cinco nicaragüenses (39 hombres y 6 mujeres), que son parte de los 135 ex presos políticos, excarcelados, desterrados y despojados de su nacionalidad en septiembre pasado por el orteguismo, viven una situación de incertidumbre.

Estas cuarenta y cinco personas, están pendientes de reasentamiento. A 41 de ellas se les ha negado refugio en Estados Unidos. Todos ellos fueron excarcelados y enviados a Guatemala, mediando una negociación de la administración Biden y el régimen de Ortega.

La situación se ha agravado a partir del 31 de enero, a raíz que la ayuda humanitaria que recibían se ha cancelado. Todos, en varios casos, acompañados de sus familias, viven una situación dramática, tanto por la indefinición de su estatus migratorio como por la carencia de recursos.

Hacemos un llamado a los gobiernos amigos y organizaciones internacionales, a procurar una salida que ayude a resolver esta dolorosa situación.

## Ana Margarita Vijil, directiva de UNAMOS comparece en el Parlamento Europeo.



Ana Margarita Vijil, realizó una gira a Bruselas los días 27 y 28 de enero 2025 invitada por la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo. La dirigente de UNAMOS denunció las graves violaciones cometidas por el régimen de Ortega-Murillo e hizo un llamado a la comunidad internacional para que se solidarice con el pueblo nicaragüense. Vijil solicitó una condena firme del Parlamento Europeo al establecimiento constitucional de la dictadura y solicitó un mayor respaldo para los miles de nicaragüenses exiliados y deportados, así como para los presos políticos aún en cautiverio.

## Thais Alfaro, enlace de la Juventud Renovadora en encuentro con dirigentes de las Juventudes Socialistas de España



El pasado mes de enero, Tahis xxxxx, enlace nacional de la Juventud Renovadora sostuvo un encuentro con dirigentes de las Juventudes Socialistas de España. Durante el encuentro la dirigente juvenil de UNAMOS, actualizó a xxxxxxxxxx, sobre la actual situación en Nicaragua, coordinando futuras acciones en conjunto y de solidaridad activa con los jóvenes nicaragüenses.

## Dirigentes de UNAMOS en reunión con el presidente del Partido Liberación Nacional de Costa Rica.



Ana Margarita Vijil, realizó una gira a Bruselas los días 27 y 28 de enero 2025 invitada por la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo. La dirigente de UNAMOS denunció las graves violaciones cometidas por el régimen de Ortega-Murillo e hizo un llamado a la comunidad internacional para que se solidarice con el pueblo nicaragüense. Vijil solicitó una condena firme del Parlamento Europeo al establecimiento constitucional de la dictadura y solicitó un mayor respaldo para los miles de nicaragüenses exiliados y deportados, así como para los presos políticos aún en cautiverio.